

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 29-04-2019 15:33:43

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-447-MC19

SEÑOR (ES) : SODIMAC S.A.	A Sr (a) : ROBINSON OJEDA	
DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-24878147
RUT : 96.792.430-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MICROONDAS DAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141502	Hornos microondas domésticos	1 Unidad	MICROONDAS FANCY SOMELA 1700		27.723,00	0,00	0,00	27.723

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	27.723
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	27.723
	19% IVA	\$	5.267
	Total	\$	32.990

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SEGUN REQUERIMIENTO ORDINARIO 12 PREVENCIÓNISTA DEPARTAMENTO DE SALUD, PARA DAS.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-20-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>